

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre para New Mexico

Release Date: noviembre 2, 2024

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para el estado de New Mexico para complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por una tormenta severa e inundaciones que ocurrieron del 19 al 20 de octubre de 2024.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en el condado Chaves. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Los fondos federales están disponibles para el estado, gobiernos tribales y locales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costo compartido para cubrir gastos por labores de emergencia y reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por la tormenta severa e inundaciones en el condado Chaves. Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

José M. Gil Montañez ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones de recuperación federal en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la [aplicación móvil de FEMA](#). Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese



FEMA

Page 1 of 2

servicio.



FEMA